



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2005
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



SPF-PEA04

31/Diciembre/2005

Página 1 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 301 01 Tribunal del Servicio Civil

DATOS FINANCIEROS			
Función :	Subfunción :	PRESUPUESTO TOTAL:	\$10,492,987.86
B	Impartir justicia	\$10,492,987.86	
	D Laboral	\$10,492,987.86	

MISIÓN
Resolver los conflictos individuales o colectivas que surjan entre los titulares y los trabajadores de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y los Municipios de Chiapas; así mismo, aquellos fideicomisos, organismos descentralizados, asociaciones y empresas de participación estatal o municipal en que por leyes, decretos, reglamentos o convenios llegue a señalarse su aplicación, con estricta observación en las disposiciones laborales de su competencia.

VISIÓN
Garantizar certeza jurídica en la resolución de los conflictos laborales de competencia de este Tribunal e impulsar la observancia y respeto a las disposiciones laborales que rigen las relaciones de los trabajadores en el Estado.

POLÍTICAS TRANSVERSALES (%)		
CLAVE	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
CP	Cultura de paz	100.00

EJE GPO. No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001 - 2006
2 2 18	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Procuración de justicia, readaptación de menores y resolución de conflictos laborales Impartir justicia en materia laboral.

CLAVE LÍNEA EST.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS 2001-2006	CLAVE ALINEACIÓN
2 2 30	Estado de derecho, cultura de paz y seguridad Procuración de justicia, readaptación de menores y resolución de conflictos laborales Se ampliará la infraestructura de los tribunales administrativos y órganos de justicia.	2218

PROGRAMA No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL 2001 - 2006	CLAVE ALINEACIÓN
I 07	Programa de Procuración de Justicia Eleva la calidad del servicio público basado en valores éticos.	2218

No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CLAVE ALINEACIÓN
01	Atender y resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales.	2218 107



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2005
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



SPF-PEA04

31/Diciembre/2005

Página 2 de 2

ORGANISMO PÚBLICO: 301 01 Tribunal del Servicio Civil

INDICADORES ESTRATÉGICOS															
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	DATOS CUANTITATIVOS (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR				BENEFICIARIOS		
					2005	2004	2003	2002	2005	2004	2003	2002	TIPO / CANTIDAD TOTAL		
													FEMENINO	MASCULINO	
01	01	Cobertura	Demandas individuales y colectivas	Número de expedientes tramitados / Número de expedientes a tramitar	900.00 / 900.00	568.00 / 568.00	388.00 / 388.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	100.00%	0.00 %	Trabajador	1,200	800
														400	
01	02	Cobertura	Brindar asesoría gratuita a los trabajadores	Número de asesorías otorgadas / Total de asesorías solicitadas	200.00 / 200.00	200.00 / 200.00	192.00 / 192.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	100.00%	0.00 %	Trabajador	200	140
														60	
01	03	Cobertura	Tramitar los amparos interpuestos	Número de amparos resueltos / Número de amparos a resolver	350.00 / 350.00	350.00 / 350.00	397.00 / 397.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	100.00%	0.00 %	Trabajador	135	90
														45	
01	04	Cobertura	Índice de laudos dictados	Laudos dictados / Laudos programados a dictar	400.00 / 400.00	400.00 / 400.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	0.00 %	0.00 %	Trabajador	400	250
														150	
01	05	Cobertura	Demandas concluidas	Número de expedientes concluidos / Número de expedientes a concluir	200.00 / 200.00	200.00 / 200.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	0.00 %	0.00 %	Trabajador	210	110
														100	

EVALUACIÓN CUALITATIVA	
Informe mensual que rendirán las Secretarías: General de Acuerdos y de Sala, de Conciliación, Defensoría del Trabajo, Sección de Amparos y de Actuaría.	

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	CLIENTES Y/O USUARIOS
Administrar de forma expedita y oportuna justicia laboral burocrática.	Trabajadores al servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo del Estado de Chiapas, y los titulares de las Dependencias y Organismos Públicos, Municipios, Fideicomisos, Organismos Descentralizados, Asociaciones y Empresas de Participación Estatal o Municipal.